

**RESOLUCIÓN 107 DE 2022**

**(8 de noviembre)**

MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24, del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Jefa de Admisiones y Control de Registro Académico, mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2022, radicó el proyecto de Resolución por la cual se aprueba el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primer semestre de 2023, para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria e híbrida 34 del 8 de noviembre de 2022, analizó el proyecto y acordó aprobar solo las fechas de inscripciones, por cuanto se hace necesario ajustar la propuesta de fechas de admisiones y de matrículas, con el fin de iniciar actividades académicas del primer semestre de 2023, en las primeras semanas del mes de febrero y contemplar la situación de las Facultades Seccionales, dados sus calendarios académicos particulares.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria e híbrida 34 del 8 de noviembre de 2022, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones para el Primer Semestre Académico de 2023 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ESTABLECER** las fechas del Calendario de Inscripciones para el Primer Semestre Académico de 2023, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA	<b>1. PROMOCIÓN</b>  Página WEB y Emisora Universitaria	Del 09 al 30 de noviembre de 2022
	<b>2. INSCRIPCIONES</b>  Venta de Pines:	Del 09 al 30 de noviembre de 2022
	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	Del 09 de noviembre al 2 de diciembre de 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los (08) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)



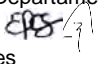
Firmado digitalmente por:  
Oscar Hernán Ramírez DN:  
CN=Oscar Hernán Ramírez,  
OU=Rectoría,E=rectoria@uptc.edu.co,  
C=CO, Razón: Documento Revisado  
Firmado, Ubicación: Universidad  
Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico



**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Nidia Infante Moreno/ Departamento de Admisiones y Registro

Revisó: Ricardo Bernal Camargo   
Olga Mireya García Torres